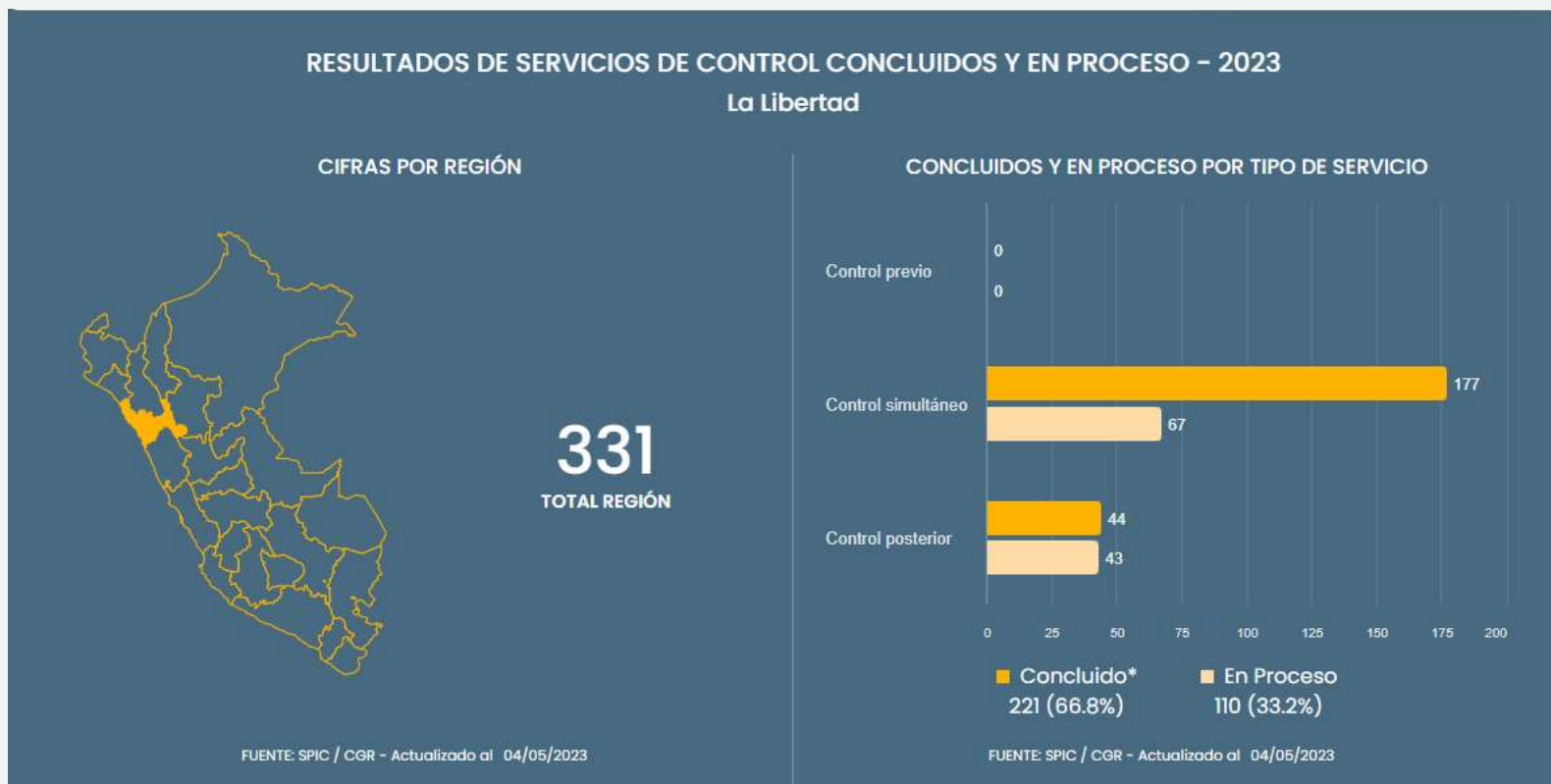


Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre 2023: La Libertad

01

Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre 2023: La Libertad

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ENERO A ABRIL DE 2023



Acceder al Velocímetro de los Servicios de Control

<https://velocimetrodecontrol.contraloria.gob.pe/>



Interrupciones al servicio de energía eléctrica por fallas propias de Hidrandina

Entidad: Empresa Regional Electronorte Medio S.A – Hidrandina.

Ubicación: Trujillo, Trujillo.

Materia: Compensaciones a usuarios por interrupciones en el servicio eléctrico, durante el año 2021, en tres unidades empresariales y una unidad operativa.

Informe: Auditoría de Cumplimiento N° 001-2023-2-0148.

Periodo: Del 04/01/2021 al 30/12/2021

Fecha de emisión: 24/01/2023

Monto examinado: S/ 1 103 145 54

Perjuicio económico: S/ 816 013 71

Hechos y/o hallazgos determinados: Interrupciones mayores a cuatro horas por fallas propias de la entidad, en el sistema eléctrico de transmisión y distribución durante el 2021, conllevó a que se compense por ley a usuarios de las Unidades Empresariales de Chimbote, Cajamarca, Huaraz y a la Unidad Operativa La Libertad Sierra.

Presuntos responsables: 19 funcionarios y servidores (civil y administrativa).



Irregularidades en la recuperación de una trocha carrozable en Uchumarca (Bolívar)

Entidad: Municipalidad Distrital de Uchumarca.

Ubicación: Uchumarca, Bolívar.

Materia: Ejecución de la obra “Recuperación de la trocha carrozable (LI-107), tramo Pusac - San Francisco, distrito de Uchumarca - provincia de Bolívar - departamento de La libertad”.

Informe: Control Específico N° 009-2023-2-0418

Periodo: Del 23/07/2018 al 16/07/2021

Fecha de emisión: 16/03/2023

Monto examinado: S/ 3 189 360 29

Perjuicio económico: S/ 891 279 38

Hechos y/o hallazgos determinados: La entidad aprobó perfil y expediente técnico considerando metrados inexistentes; admitió y otorgó buena pro a consorcio impedido para contratar con el Estado, que a su vez no presentó carta de línea de crédito; suscribió contrato pese a que postor incumplió los plazos establecidos; no presentó la totalidad de los documentos requeridos y adjuntó documentación presuntamente falsa para acreditar al personal especialista; pagó por trabajos no ejecutados relacionados a los metrados inexistentes; omitió el cobro de penalidades por retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones derivadas del contrato; y no exigió que la carta fianza se mantenga vigente hasta la liquidación de la obra.

Presuntos responsables: 09 funcionarios y servidores (penal y/o administrativa).



Consorcio que no cumplía con requisitos para ser contratado ejecutó obra en Víctor Larco

Entidad: Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Ubicación: Víctor Larco Herrera, Trujillo

Materia: Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada y perfeccionamiento del contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la loza deportiva Jorge Juan Pinillos Cox en el sector Túpac Amaru".

Informe: Control Específico N° 003-2023-2-2057

Periodo: Del 03/08/2021 al 14/09/2021

Fecha de emisión: 13/04/2023

Monto examinado: S/ 443 922.14

Hechos y/o hallazgos determinados: La entidad no admitió ofertas de tres postores, sin sustento normativo; otorgó la buena pro y contrató con postor que no acreditó requisito de calificación ni del perfeccionamiento del contrato, originando que la entidad no contrate en mejores condiciones económicas y que no se garantice la correcta ejecución técnica de la obra.

Presuntos responsables: 04 funcionarios y servidores (penal y/o administrativa).



A la reconstrucción de vías urbanas (avenidas Juan Pablo, Larco y Bolivia) en Víctor Larco Herrera

Entidad: Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Ubicación: Víctor Larco Herrera, Trujillo

Materia: "Reconstrucción de las vías urbanas tramo 1-1344 avenida Juan Pablo, tramo 1-1345 avenida Larco y tramo 1-1342 avenida Bolivia del distrito de Víctor Larco Herrera".

Informe: Control Simultáneo N° 082-2023-CG/GRLIB-SCC

Periodo: Del 16/01/2023 al 27/01/2023

Fecha de emisión: 27/01/2023

Monto de la materia de control : S/ 13 836 759.65

Aspectos relevantes y/o situaciones adversas: 1) La entidad y la supervisión no adoptaron acciones para cautelar que el contratista ejecute la obra bajo condiciones de seguridad y salud en el trabajo; 2) Los pontones en ejecución presentan deficiencias constructivas que evidencian que la supervisión no está cautelando que dichas estructuras se ejecuten en estricto cumplimiento del expediente técnico y la normativa vigente; 3) La supervisión no ha cautelado que las partidas referidas a la construcción de las veredas cumplan lo establecido en el expediente técnico de la obra y la normativa vigente; 4) La supervisión no está cautelando que las pistas, sardineles y veredas de la avenida Larco sean construidas acorde a la normativa vigente; 5) La entidad ha aprobado y pagado las valorizaciones del contratista, pese a que carecen del sustento que permita verificar la ejecución de los metrados realmente ejecutados, contraviniendo la normativa de contrataciones vigente, lo que podría provocar pagos en exceso al contratista y la aplicación de la penalidad prevista en el contrato de supervisión.



Al mejoramiento de la avenida Gran Chimú en el distrito de Moche

Entidad: Municipalidad Distrital de Moche

Ubicación: Moche, Trujillo.

Materia: Ejecución de la obra “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal - tramo cuadra 1 a la 7 de la Av. Gran Chimú del distrito de Moche”.

Informe: Control Simultáneo N° 005-2023-OCI/0424-SVC

Periodo: Del 30/01/2023 al 10/02/2023

Fecha de emisión: 15/02/2023

Monto de la materia de control: S/2 280 908.98

Aspectos relevantes y/o situaciones adversas: 1) La municipalidad otorgó conformidad y pagó partidas no ejecutadas requeridas por el contratista en la valorización de obra N° 3, generando el riesgo de realizarse pagos injustificados y posible perjuicio económico a la entidad; 2) Ausencia de personal profesional en salud y seguridad ocupacional por parte del contratista y la supervisión; 3) Personal del contratista ejecutor de la obra no cuenta con equipo de protección individual, lo que pone en riesgo la integridad física de los trabajadores e incumple las condiciones contractuales y normatividad laboral; 4) El contratista comunicó la culminación de la obra, a la supervisión, sin haber ejecutado todas las partidas contractuales y continuó ejecutando trabajos en ausencia de la supervisión; 5) Ejecución de partidas que no cumplen con las especificaciones técnicas y/o planos del expediente técnico podrían afectar la calidad de la obra y la finalidad pública del proyecto de inversión; 6) La entidad no ha realizado la segunda retención del 5% del valor contractual del servicio de consultoría de supervisión de obra por garantía de fiel cumplimiento, lo que podría ocasionar que la supervisión no garantice la culminación de la prestación.



Al procedimiento de selección para el mejoramiento y la ampliación del hospital de Otuzco

Entidad: Gobierno Regional de La Libertad

Ubicación: Otuzco, Otuzco

Materia: Indagación de mercado y el procedimiento de selección para la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Elpidio Berovides Pérez, en Otuzco".

Informe: Control Simultáneo N° 1009-2023-CG/GRLIB-SVC

Periodo: Del 16/03/2023 al 22/03/2023

Fecha de emisión: 27/03/2023

Monto de la materia de control: S/ 163,805,163.28

Aspectos relevantes y/o situaciones adversas: 1) El Comité de Selección absolvió consultas y/u observaciones contraviniendo la normativa vigente y el requerimiento del área usuaria; otorgando la buena pro a un postor cuyo integrante que consigna mayor porcentaje de participación no acreditó alguna experiencia en la ejecución de obras similares; 2) La entidad no cumplió con registrar en el SEACE la versión digital del expediente técnico completo; 3) La entidad no cauteló la disponibilidad total del terreno donde se ejecutará la obra, debido a la existencia de postes de alta tensión en el área; 4) La indagación de mercado para la determinación del presupuesto referencial se efectuó al margen de lo establecido en la normativa de contrataciones, lo que podría provocar que el monto de inversión del proyecto no recoja las mejores condiciones que el mercado ofrece; 5) El presupuesto del expediente técnico de la obra ha sido formulado con gastos generales, que han sido calculados erróneamente y al margen de la Ley de Contrataciones del Estado, lo que ha incrementado el costo indirecto del proyecto en un monto ascendente a S/ 1 039 286,07; 6) Pese a las diferencias en la información contenida en la documentación presentada por el postor para acreditar su experiencia en la especialidad, el Comité de Selección calificó la oferta como válida, posibilitando que se otorgue el consentimiento de la buena pro a consorcio que no acredita fehacientemente experiencia en la especialidad.

Principales Servicios de Control ante la Declaratoria de Emergencia por Lluvias

6 Informes de Orientación de Oficio a UGELs de la provincia de Trujillo “Afectación por lluvias en Instituciones Educativas”

N° 729, 730, 731, 732, 733 y 734-2023-CG/GRLIB-SOO 17 de marzo de 2023

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500023_ADJUNTO.pdf

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500022_ADJUNTO.pdf

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500024_ADJUNTO.pdf

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500025_ADJUNTO.pdf

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500026_ADJUNTO.pdf

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSIL49500027_ADJUNTO.pdf

Materia examinada: Estado situacional de la infraestructura de Instituciones Educativas afectadas por lluvias.

Hechos revelados:

- Cunetas obstruidas, generando un foco infeccioso con malos olores.
- Filtración por aguas pluviales en losas de aulas y servicios higiénicos.
- Cables ubicados en los exteriores de aula expuestos a daños.
- Cobertura caída en el patio de la institución educativa.
- Cerco perimétrico de la institución educativa en riesgo de colapso.
- Ambientes en condiciones no saludables para su funcionamiento.

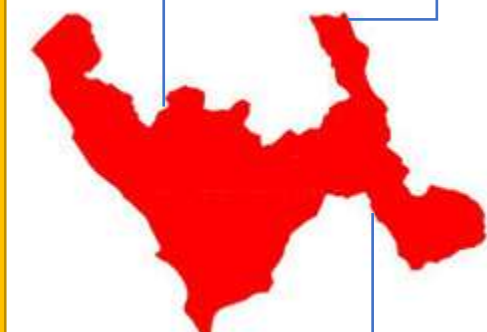
Informe de Orientación de Oficio a SEDALIB S.A. “Ejecución del plan de contingencia ante lluvias intensas en Trujillo Metropolitano 2023-2024”

N° 005-2023-OCI/0264-SOO de 28 de marzo de 2023

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/03/2023CSI026400005_ADJUNTO.pdf

Materia examinada: Intervención de SEDALIB S.A. ante lluvias intensas.

Hecho revelado: Colapso de buzones y colectores domiciliarios han generado aniegos y empozamientos de aguas servidas, situación que ocasiona agentes contaminantes que ponen en riesgo la salud de los pobladores.



Informe de Visita de Control a la Municipalidad Provincial de Trujillo “Almacenamiento de bienes destinados a la ayuda humanitaria de la MPT”

N° 013-2023-OCI/0424-SVC de 10 de abril de 2023

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/04/2023CSI042400010_ADJUNTO.pdf

Materia examinada: Proceso de almacenamiento de ayuda humanitaria de la MPT.

Hechos revelados:

1. La entidad no ha distribuido la totalidad de bienes que obran en el almacén de ayuda humanitaria, ni ha adquirido bienes de ayuda humanitaria para satisfacer la demanda de la población afectada.
2. Presencia de humedad y falta de ventilación en las instalaciones del almacén, pondría en riesgo la conservación de los bienes, exponiéndolos al deterioro.
3. Almacenaje de bienes que conforman el kit de aseo personal se encuentran vencidos a la fecha.
4. Cantidades de bienes almacenados difieren de lo consignado en su registro de control visible y otros no se encuentran contabilizados en el registro, poniendo en riesgo el debido control de movimiento, stock y trazabilidad.
5. Las áreas de almacén cuentan con extintores vencidos, en condiciones inadecuadas de instalación y sin señalización, poniendo en riesgo la seguridad del almacén ante un eventual siniestro.

Informe de orientación de oficio al Gobierno Regional La Libertad “Proceso de almacenamiento y distribución de bienes destinados a ayuda humanitaria”

N° 013-2023-OCI/5342-SOO de 5 de abril de 2023

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2023/04/2023CSI534200014_ADJUNTO.pdf

Materia examinada: Almacenamiento y distribución de ayuda humanitaria a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER La Libertad.

Hechos revelados:

1. Deficiente control de existencias, genera incertidumbre sobre el stock real de bienes disponibles de ayuda humanitaria, pudiendo conllevar a sustracciones y/o pérdidas de los mismos.
2. Personal de almacén del COER La Libertad, realiza labores sin documento de designación, lo que afectaría la adecuada administración del proceso de almacenamiento y distribución de los bienes de ayuda humanitaria, a su cargo.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



N° DE INFORMES EMITIDOS	N° DE ENTIDADES AUDITADAS	N° DE FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES OBSERVADOS	N° DE ENTIDADES QUE PRESENTARON PLAN DE ACCIÓN	N° DE ENTIDADES QUE ADOPTARON MEDIDAS
22	10	69	8	7

I	Entidad Auditada	Órgano de Control Institucional	Informe Emitido					¿Presentó Plan de Acción?		Medidas Adoptadas
			Tipo de Servicio	N°	Fecha	Sumilla	Funcionarios Observados	Sí	No	
1	Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera	OCI de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera	Orientación de Oficio	002-2023-OCI/2057-SOO	29/03/2023	La entidad no verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos e inexistencia de impedimentos, para el acceso a la función pública de los funcionarios y directivos designados en cargos de confianza; situación que pone en riesgo el correcto funcionamiento de la entidad y la adecuada prestación de servicios a la población.	6		X	La entidad emitió memorandos a las áreas pertinentes para que adopten las acciones correctivas.
2	Municipalidad Distrital de Jequetepeque	OCI de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	Visita de Control	018-2023-OCI/0421-SVC	04/04/2023	Funcionarios de confianza y directivos incumplen requisitos mínimos de formación profesional y experiencia laboral establecidos en la normativa de la materia y en el Manual de Organización y Funciones; situación que pone en riesgo la correcta gestión y funcionamiento de la administración de la entidad, además del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	7		X	Mediante Carta N° 054-2023-MPJ recibido el 19 de abril de 2023, la entidad remitió las acciones tomadas respecto del informe emitido.
3	Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	OCI de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	Orientación de Oficio	006-2023-OCI/0423-SOO	27/02/2023	Servidor de confianza designado en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco no acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder al cargo establecido; generando el riesgo de vulnerar la meritocracia, idoneidad y legalidad en el acceso a la función pública.	1		X	La entidad no viene tomando acciones al respecto.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



4	Municipalidad Distrital de Guadalupe	OCI de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	Visita de Control	022-2023-OCI/0421-SVC	21/04/2023	Funcionarios de confianza y directivos incumplen requisitos mínimos de formación profesional y experiencia laboral, establecidos en la normativa de la materia y en el manual de clasificador de cargos; situación que pone en riesgo la correcta gestión y funcionamiento de la administración de la entidad, además del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	5	X	Se notificó a la entidad el 21 de abril de 2023, no obteniendo respuesta a la fecha
5	Municipalidad Distrital de El Porvenir	OCI de la Municipalidad Distrital de El Porvenir	Orientación de Oficio	001-2023-OCI/2060-SOO	07/02/2023	Designación de servidora en el cargo de responsable de la Central de Cámaras de Videovigilancia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sin cumplir con la formación académica y capacitaciones requeridas para el perfil del puesto de la entidad.	1	X	La entidad informó el cambio de dicha profesional por otra que cumple el perfil.
6	Municipalidad Distrital de El Porvenir	OCI de la Municipalidad Distrital de El Porvenir	Orientación de Oficio	002-2023-OCI/2060-SOO	27/02/2023	La Municipalidad Distrital de El porvenir no cuenta con un Manual de Perfil de Puestos, que establezca de forma ordenada y técnica los requisitos de los perfiles que debe cumplir cada puesto; generando el riesgo que el personal no reúna el perfil que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales.		X	La entidad remitió un memorando a Recursos Humanos para implementar la recomendación.
7	Municipalidad Distrital de Lucma	OCI de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú	Orientación de Oficio	003-2023-OCI/3614-SOO	08/03/2023	Designación y/o encargatura de funcionario que no cumple con los requisitos mínimos para acceder al cargo de gerente municipal, de acuerdo al Manual de Perfil de Puestos vigente de la entidad, lo que genera el riesgo de afectar la legalidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública.	1	X	La entidad no viene tomando acciones al respecto.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



8	Municipalidad Provincial de Otuzco	OCI de la Municipalidad Provincial de Otuzco	Orientación de Oficio	002-2023-OCI/0420-SOO	15/03/2023	Cumplimiento de la Ley N° 31419, su Reglamento y el MOF vigente de la entidad para la designación de servidores en cargos del primer y segundo nivel organizacional de la entidad.	2	X		Carta N° 032-2023-MPO-GM del 30 de marzo de 2023.
9	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	001-2023-OCI/5342-SOO	03/02/2023	La designación de funcionario en el cargo de gerente regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento, generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1			Con oficio N° 000094-2023-GRLL-GGR del 22 de febrero de 2023, el gerente general regional remitió a la jefa del OCI el oficio N° 000247-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH del 20 de febrero de 2023, por el cual el subgerente de Recursos Humanos informa que, mediante oficio N° 000191-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 10 de febrero de 2023, remitió el Plan de Acción en virtud del Informe de Orientación de Oficio N° 001-2023-OCI-5342-SOO, sobre el proceso de designación de funcionarios de confianza de libre designación y remoción. Indica, que en cumplimiento de dicho Plan de Acción y al requerimiento de dicha subgerencia, el Abg. Víctor Raúl Cruzado Rivera remitió la información que acredita la experiencia laboral específica, en la función o en la materia para ocupar el cargo de gerente regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, el cual remite para tener en cuenta los descargos presentados por el servidor.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



10	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	005-2023-OCI/5342-SOO	20/02/2023	Designación de funcionario en el cargo de director de Programa Sectorial III de la Subgerencia de Inclusión Social, de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad, no se realizó conforme a lo establecido en la ley N° 31419 y su reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1	X		Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000253-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de Carlos Eduardo Goicochea Torres en el cargo de subgerente de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.
11	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	006-2023-OCI/5342-SOO	21/02/2023	Designación de funcionaria en el cargo de subgerente de Cooperación Técnica, de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1	X		Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000284-2023-GRLL-GOB del 12 de abril de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la avocación de las funciones propias del cargo de subgerente de Cooperación Técnica de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada a la gerencia adjunta.
12	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	007-2023-OCI/5342-SOO	22/02/2023	La designación de funcionario en el cargo de subgerente de la Micro y Pequeña Empresa, de la Gerencia Regional de Producción, no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1	X		Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000247-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de Lorena Beatriz Velásquez Leyva en el cargo de subgerente de Micro y Pequeña Empresa de la Gerencia Regional de Producción.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



13	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	008-2023-OCI/5342-SOO	24/02/2023	La designación de funcionaria en el cargo de subgerente de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1	X		Con Oficio Múltiple N° 000260-2023-GRLL-GGR-SG-NOT del 24 de marzo de 2023, el jefe de la oficina de Notificaciones remitió a la jefa del OCI, entre otros, la Resolución Ejecutiva Regional . N° 252-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 que da por concluida, a partir de la fecha, la designación de Irene Elizabeth Argomado Hilario en el cargo de subgerente de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
14	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	009-2023-OCI/5342-SOO	28/02/2023	La designación de funcionaria en el cargo de subgerente de Vivienda y Urbanismo, de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1	X		Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000245-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de César Alfonso Donett Armas en el cargo de Subgerente de Vivienda y Urbanismo de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
15	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	010-2023-OCI/5342-SOO	02/03/2023	Designación de funcionario en el cargo de director de Programa Sectorial II de la Subgerencia de Inspección del Trabajo, de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1		X	Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000246-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de Walter Arsani Martell Negreros en el cargo de director del Programa Sectorial II de la Subgerencia de Inspección del Trabajo de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



16	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Orientación de Oficio	012-2023-OCI/5342-SOO	14/03/2023	Designación de funcionario en el cargo de gerente regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de La Libertad no se realizó conforme a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento; generando el riesgo de transgredir la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública de los funcionarios de libre designación y remoción de la entidad; así como, la eficiencia de los actos administrativos propios de los cargos asignados.	1		X	Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000281-2023-GRLL-GOB del 5 de abril de 2023 se da por aceptada la renuncia, a partir de la fecha, de Julio Martín Rodríguez Luján al cargo de gerente regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional La Libertad.
17	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Acción de Oficio Posterior	003-2023-2-5342-AOP	09/02/2023	Funcionaria designada en el cargo de subgerente de Gestión Ambiental, de la Gerencia Regional del Ambiente del Gobierno Regional La Libertad, presentó certificado de trabajo emitido por una empresa privada, cuya fecha de emisión es anterior a la fecha de inscripción y fecha de inicio de actividades de la referida empresa, según Sunat; afectando la legalidad, probidad, veracidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de su función.	1		X	Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000176-2023-GRLL-GOB del 14 de febrero de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Ing. Mirtha Stefania Gamboa Zavala en el cargo de subgerente de Gestión Ambiental de la Gerencia Regional del Ambiente del Gobierno Regional La Libertad.
18	Gobierno Regional La Libertad	OCI del Gobierno Regional de La Libertad	Acción de Oficio Posterior	011-2023-2-5342-AOP	03/03/2023	Gerente de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada presentó, a la Subgerencia de Recursos Humanos, una constancia de prestación de servicios con contenido inexacto durante el proceso de levantamiento de situación adversa; afectando la legalidad, probidad, veracidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de su función.	1		X	Con Resolución Ejecutiva Regional N° 000249-2023-GRLL-GOB del 24 de marzo de 2023 se da por concluida, a partir de la fecha, la designación del Abg. Víctor Raúl Cruzado Rivera en el cargo de gerente regional de Cooperación Técnica y Promoción y de la Inversión Privada.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales servicios de control sobre perfiles de puestos



19	Municipalidad Provincial de Chepén	Municipalidad Provincial de Chepén	Orientación de Oficio	001-2023-OCI/2951-SOO	24/02/2023	Designación y/o encargatura de funcionario y servidores que no cumplen los requisitos mínimos para acceder al cargo previstos en la Ley N° 31419, su Reglamento y/o MOF de la entidad vigente; lo que genera el riesgo de afectar la legalidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública.	15		X	Mediante Informe Legal N° 128-2023-MPCH del 3 de marzo de 2023 elaborado por el Abog. Pedro Bernardo Aguilar Mendoza, jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, se informa que la entidad ha tomado acciones respecto a las observaciones de los 15 perfiles, cesando a 11 funcionarios que no cumplían el perfil, y subsanando la observación de tres perfiles con la presentación de la documentación respectiva. Un perfil (procurador público municipal) no depende de la entidad sino de la Procuraduría General del Estado, por lo tanto el estado de la situación adversa es "corregida".
20	Municipalidad Provincial de Chepén	Municipalidad Provincial de Chepén	Orientación de Oficio	001-2023-OCI/2951-SOO	24/02/2023	En la designación y/o encargatura de funcionario y servidores públicos, en el periodo enero - febrero de 2023, no se ha seguido el procedimiento de vinculación establecido en el reglamento de la Ley N° 31419; lo que genera el riesgo de afectar la legalidad de dichos actos y que las funciones públicas en la entidad, se realicen por personas que no reúnen las condiciones de idoneidad.	15		X	No presentó documentación al respecto.
21	Municipalidad Provincial de Chepén	Municipalidad Provincial de Chepén	Orientación de Oficio	002-2023-OCI/2951-SOO	28/02/2023	Designación del gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente, pese a que no acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder al cargo previstos en el reglamento de la Ley N° 31419, genera el riesgo de afectar la legalidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública.	1		X	La información presentada tuvo incongruencias quedando la situación como no corregida.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD.

Principales Servicios de Control Sobre Perfiles de Puestos



22	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Municipalidad Provincial de Chepén	Orientación de Oficio	005-2023-OCI/2951-SOO	03/03/2023	Servidores públicos del segundo nivel organizacional de la entidad no cumplen los requisitos mínimos para el cargo previstos en la Ley N° 31419, su Reglamento y/o MOF vigente de la entidad; generando el riesgo de afectar la legalidad e idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública.	5		X	Las acciones realizadas no corrigieron la situación adversa.
						Para la designación de funcionario y servidores públicos, en el periodo enero - febrero de 2023, no se ha seguido el procedimiento de vinculación establecido en el reglamento de la Ley N° 31419; lo que genera el riesgo de afectar la legalidad de dichos actos y que las funciones públicas en la entidad, se realicen por personas que no reúnen las condiciones de idoneidad.				No presentó documentación al respecto.

02

Agenda de Control 2023: La Libertad

PRINCIPALES INTERVENCIONES EN PROCESO

Modalidad de Control	Entidad	Descripción de la Intervención
Auditoría de Cumplimiento	Municipalidad Provincial de Trujillo	Adquisición de vehículos, radios base, circulinas y pato sirenas para la gerencia de Seguridad Ciudadana.
Servicio de Control Específico	Sociedad de Beneficencia de Trujillo	Aprobación y suscripción del contrato de renovación y ampliación de ejecución de obras, conducción y concesión de servicios del cementerio de Mampuesto.
Servicio de Control Específico	Sociedad de Beneficencia de Trujillo	"Desistimiento de la pretensión del proceso de nulidad de acto jurídico demandado por la Sociedad de Beneficencia de Trujillo ante el Poder Judicial"
Servicio de Control Específico	Municipalidad Provincial de Otuzco	Plazo de ejecución y recepción de la obra "Mejoramiento del servicio de promoción empresarial, turismo y transporte en el distrito y provincia de Otuzco" (alto perjuicio proyectado).
Servicio de Control Específico	Municipalidad Distrital de Huanchaco	Expediente técnico y ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Huanchaco" (alto perjuicio proyectado).
Servicio de Control Específico	Gerencia Regional de Salud La Libertad	Pagos realizados al personal de la salud contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LA LIBERTAD.

Gracias